



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5
46980 Paterna
Tel. 962786322
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

Juegos Deportivos Municipales de Valencia 2022-23. Bases de Competición Municipal de Voleibol.

1. Participantes, categorías y ámbitos de competición.

Los participantes se organizarán por categorías. Estas, vendrán determinadas por la edad y el sexo de los deportistas. Las categorías organizadas para esta nueva temporada son las siguientes:

CATEGORÍA	SEXO	AÑO DE NACIMIENTO
Benjamín	Participación mixta	2013-2014
Alevín	Participación mixta	2011-2012
Infantil	Participación mixta	2010-2009
Cadete	Participación mixta/ Femenina/ Masculina	2008-2007
Juvenil/Junior	Participación mixta/ Femenina/ Masculina	2006-2005-2004

- **Benjamín y Alevín:** pueden participar en el mismo equipo, niños de ambos sexos, no habrá diferencias en los equipos. En estas categorías **NO HABRÁ CLASIFICACIONES.**
- Todas las categorías se compondrán de **equipos mixtos e inscritos en la edad correspondiente.**
- En **Todas** las categorías, solo podrán participar deportistas que **NO tengan licencia federativa, es decir, no pertenezcan a categorías de rendimiento (zonal o preferente)**

2. Inscripciones.

Se formalizará en la F.D.M., desde el 19 de septiembre **hasta el 14 de octubre de 2022. A las 18 horas.**

La inscripción SOLO se podrá realizar por la intranet, no se recogerán inscripciones en mano, desde la FDM se facilitará la inscripción.

Horarios: lunes y viernes de 16:00 a 19:00 h.

Para acceder físicamente a la oficina habrá que solicitar previamente cita previa

llamando al teléfono 633685035 o enviando un correo electrónico a jocsesportius@fdmvalencia.es

La documentación a formalizar y **OBLIGATORIA para los encuentros** consta de:

- Hoja de inscripción en los Juegos Deportivos de la C.V. podrá presentarse a los partidos en PDF con dispositivo electrónico siempre deberá de llevar el sello del ayuntamiento y **de LA ENTIDAD.**
- Licencia Deportiva (ficha), solamente para aquellos deportes y categorías en los que se requiera oportunamente.
- Recibo bancario de haber ingresado la cuota correspondiente al precio por participante establecido en estas bases. (Este recibo deberá subirse a la intranet).

La Hoja de inscripción en Juegos Deportivos se podrá rellenar mediante el login y el password que facilitaran desde la F.D.M. a los centros escolares o clubes en su pagina web: www.deportevalencia.com , o desde el link que habrá en la página de la federación: www.fvbcv.com



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5
46980 Paterna
Tel. 962786322
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221
Email. fvbcv@fvbcv.com

3. Reunión técnica para la confección de calendarios.

La reunión técnica de los Juegos Deportivos de Voleibol 2022-23, se celebrará en la F.D.M. el próximo día:

16 de octubre de 2022, a las 11 horas, este año como medida excepcional y ante la poca participación que suele acudir a la reunión. Se procederá a realizar dicha reunión a través de ZOOM.

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: **Reunion Coordinadores JJDDMM Valencia**
Hora: **16 oct 2022 11:00 a. m.**

Unirse a la reunión Zoom
<https://us06web.zoom.us/j/82092040095>

ID de reunión: 820 9204 0095

✓ En caso de no asistir los equipos participantes asumirán los acuerdos alcanzados.

4. PRECIO POR PARTICIPACION Y FORMA DE PAGO: Se establece un precio de inscripción por participante de:

-16 € para los deportistas de Valencia.

-24 € para los deportistas de fuera de Valencia.

En el momento se realice la inscripción de los participantes a través del formulario (hoja de inscripción digital) de Internet y se solicite la validación a la FDM, se generará automáticamente una orden de pago que la entidad deberá imprimirse. Con esta orden de pago el responsable de la entidad se dirigirá a su sucursal bancaria e ingresará la cantidad correspondiente en el número de cuenta que indique la orden de pago.

El recibo que emita la entidad bancaria deberá entregarse en la FDM, momento en el cual se contrastará el ingreso con el número de participantes inscritos y se validará la solicitud inicial. A partir de este momento los participantes quedarán definitivamente inscritos en el programa.

PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS Y DEPORTISTAS DE FUERA DE VALENCIA.

Para la inscripción, los equipos de fuera de Valencia que ya dispongan de login y password deberán proceder de la misma forma que los equipos de la ciudad. En el caso de ser una entidad nueva en la competición, el representante legal de la entidad deberá solicitar su participación a la FDM a través del correo electrónico de los Juegos Deportivos: jocsesportius@fdmvalencia.es antes del 8 de octubre indicando el deporte, categoría y número de equipos que solicita inscribir (desde la oficina técnica se remitirá un documento a cumplimentar por parte de la entidad). Una vez autorizada la solicitud, la oficina técnica de los JJDDMM facilitará por correo electrónico el "login" y "password" a la entidad solicitante para que pueda realizar la inscripción.

La FDM autorizará dicha participación previa consulta a la federación deportiva correspondiente y a la Conselleria y en función de la disponibilidad de recursos y siempre que no interfiera en el normal desarrollo de la competición deportiva municipal de Valencia. En caso de ser negativa la respuesta y no se autorice la participación del equipo o deportista se comunicará a partir del 8 de octubre.

5. Calendarios y sistema de competición de los JJ.DD.MM. Valencia 2022-23.

- Los calendarios serán confeccionados en la reunión de delegados. Quedando fijado como **fecha de inicio** de las competiciones el **29 de octubre y el 5 de Noviembre**.
- Las competiciones en categorías Benjamín y Alevín, serán por sistema de concentración, siendo como sábados preferentes el penúltimo de cada mes.
- Las competiciones Infantil, Cadete y Juvenil, se celebrarán por liga regular.



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5
46980 Paterna
Tel. 962786322
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha
03005 Alicante
Tel.965227221
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

Final Municipal.

Se celebrará Final Municipal, en las categorías Infantil, Cadete y Juvenil, se realizarán cruces entre los participantes después de la liga regular hasta conseguir una final municipal por un lado y una clasificación total por otro. Además, en el caso de que la competición sea mixta, Semifinales y Finales con diferenciación en Femenino y Masculino.

6. Jornada/Encuentros, campos de juego y material de competición.

Las jornadas para disputar los encuentros serán **preferentemente los sábados de 9 a 13 horas**, pudiéndose disputar partidos fuera de este horario, preferiblemente los **viernes por la tarde de 17 a 19 horas**. Para jugar en otro horario al ideal se necesitará la Autorización del Comité de Competición de la Federación.

Los equipos que actúen como locales, serán los responsables de aportar para cada encuentro el material necesario y la instalación adecuada. Las instalaciones deportivas y su equipamiento deportivo, propuestos por los equipos participantes como campo de juego, deberán reunir las condiciones reglamentarias (de seguridad, de geometría y generales) que establece la normativa básica de Instalaciones Deportivas en el ámbito de la Comunidad Valenciana, publicada en la página web de la Conselleria. En caso de no cumplir con las medidas de seguridad exigidas por la normativa, no se autorizará la actividad en dichas instalaciones.

En el caso, de ausencia arbitral, también el equipo local será el encargado de enviar el resultado completo del partido.

Se considera **OBLIGATORIO**, la **comunicación de resultados** por parte del equipo organizador para poder confeccionar las clasificaciones. Estos resultados deberán estar en posesión de la F.Vb.C.V., antes del lunes posterior al partido a las 10 de la mañana.

Las formas de comunicación son:

- ✓ Correo electrónico: jiddmm@fvbcv.com y actas_cttacv@fvbcv.com

7. Asistencia sanitaria en los JJ.DD.MM. Valencia.

La asistencia médico-sanitaria por lesiones en los JJDDMM se encuentra cubierta en 1ª instancia por la Agencia Valenciana de Salud. Para más información pueden consultar la siguiente página Web:

<http://www.ceice.gva.es/web/deporte/jocs-esportiusRégimen disciplinario>

- En primera instancia: Resolverá el comité de competición establecido por la F.Vb.C.V. para estas competiciones.
- En segunda instancia: Resolverá el comité de apelación de los JJ.DD.MM. compuesto por técnicos municipales y asesorados por la F.Vb.C.V.
- En tercera instancia: Resolverá el Comité Valenciano de Disciplina Deportiva, que agota la vía administrativa.

8. Normativa referente a equipos y licencias de equipos participantes en los JJ.DD.MM. de Valencia.

Composición de equipos:

CATEGORÍA	Mínimo	Máximo
Benjamín	3	20
Alevín	4	20
Infantil	8	20
Cadete	8	20
Juvenil	8	20



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5
46980 Paterna
Tel. 962786322
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

- En categoría juvenil, se permite la inscripción de un máximo de 4 jugadores cadetes perdiendo su categoría de origen.
- En categoría cadete, se permite la inscripción de un máximo de 4 jugadores infantiles perdiendo su categoría de origen.
- En categoría infantil, se permite la inscripción de un máximo de 4 jugadores alevines perdiendo su categoría de origen.
- La composición máxima de inscripción en acta, **14 jugadores/as**.
- La competición Alevín es de 3x3 en la misma dimensión de juego
- Todos los equipos participantes, presentarán un entrenador con titulación deportiva oficial que deberá inscribirse en la hoja de inscripción de equipos y **estar presente**, dirigiendo al equipo, durante todos los partidos/encuentros que se celebren a lo largo de la temporada.

Por tanto, las titulaciones aceptadas como válidas serán aquellas que se acrediten por instituciones académicas oficiales en el ámbito del deporte y la actividad física, concretamente: Licenciado o Grado en CAFD, Maestro especialista en EF, Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), Técnico de Grado Medio en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural (TCAFMN) Técnicos deportivos, Grado Medio y Superior en régimen de enseñanzas especiales.

Se permitirá la tramitación de la correspondiente licencia de entrenador/a exclusivamente para la modalidad deportiva específica **ENTRENADOR DE VOLEIBOL N-I**, a aquellas personas que acrediten la obtención de las formaciones deportivas de las respectivas federaciones deportivas de acuerdo con la Resolución de 10 de agosto de 2017, por la que se convocan los XXXVI Jocs Esportius de la C.V. El entrenador/a deberá tener la formación finalizada.

Altas y Bajas:

Todos los equipos, una vez alcanzado el número máximo de licencias de jugador, podrán tramitar un máximo de 2 altas y 2 bajas con fecha límite el **15 de marzo de 2023**.

Refuerzos:

Los equipos que vayan a reforzar jugadores en una categoría superior solamente lo podrán hacer con un solo equipo de la misma división, es decir si en la categoría superior hay equipos A y B, solo podrá jugar en uno de los dos.

Participación de jugadores extranjeros:

No existe limitación durante toda la fase de la competición.

9. Normativa referente al PROGRAMA DE JUEGO LIMPIO de los JJ.DD.MM. de Valencia.

La FDM considera esencial para el correcto desarrollo de los objetivos de este programa, incidir en la promoción del “Juego Limpio”, los valores y el espíritu deportivo. Por ello, en primer lugar, las entidades participantes del programa deberán adscribirse al programa: “**elige esos cinco**”, promovido por la FDM y la Asociación de Psicólogos de la C.V. (APECVA) a través del siguiente enlace web: <http://www.eligeesoscinco.com/campana/adhesion/>

Asimismo, cada entidad participante **en alguna de las modalidades de deportes de equipo** de los JJDD de la ciudad de València deberá nombrar a un **responsable de juego limpio** para la temporada 2022-2023 que vele por el respeto y la promoción de los valores de “elige esos cinco” y del “juego limpio” de todos los agentes y equipos que inscriba su entidad en la competición de los JJDD. Este/a responsable delegado/a de Juego limpio deberá asistir a una acción formativa de una duración máxima de dos horas (ofrecida por el OA FDM), que le habilitará como responsable de juego limpio de su entidad para toda la temporada. Esta formación en valores se realizará antes de que transcurran los tres primeros meses a contar desde el inicio de la competición de los JJDDMM. Las entidades que no designen a un/a responsable de juego limpio para esta temporada no podrán participar en la misma. Además, si este/a responsable de juego limpio no realiza la formación indicada, la entidad no podrá inscribirse en la siguiente edición 2023-2024 de los JJDD de la ciudad de València.



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5
46980 Paterna
Tel. 962786322
Email. fvbcvdv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

Además, los entrenadores/as de los equipos que participen en los deportes colectivos (baloncesto, balonmano, hockey, fútbol sala, rugby y voleibol) deberán valorar: “el juego limpio” de los encuentros; la actitud tanto del equipo contrario como del árbitro/a a través del teléfono móvil o internet con el correo electrónico que faciliten en la inscripción y la clave que será remitida antes del inicio de la competición.

- **Manual:** http://www.deportevalencia.com/wpcontent/uploads/2014/09/manual_juego_limpio.pdf
- **Aplicación:** <http://juegolimpio.deportevalencia.com/>
- **Clasificaciones:** <http://juegolimpio.deportevalencia.com/top.php>

Aquellos/as entrenadores/as que no realicen las valoraciones correspondientes serán sancionados con:

- **Apercibimiento al entrenador/a y a la entidad:** Tras dos valoraciones sin efectuar.
- **Amonestación:** A partir de la 3ª valoración no efectuada: Asistencia obligatoria a una charla on line para amonestados/as (1h duración) del programa de Juego Limpio a indicar por el OA FDM además de: • Deportes con fianza: 10€ de sanción por cada partido no valorado.
 - **Deportes sin fianza: 10€ de sanción por cada partido no valorado.**
 - **Deportes sin fianza: Amonestación por la no valoración por parte del Comité de Competición de la Federación correspondiente.**
- **Sanción:** A partir de la 6ª valoración no efectuada, sanción al entrenador/a en la que el comité de competición de los Juegos Deportivos podrá sancionar al entrenador con la no inscripción en el programa de los Juegos Deportivos Municipales de València de la temporada 2023/2024.

Direcciones y teléfonos de interés.

Fundación Deportiva Municipal.
Paseo de la Pechina nº 42. Teléfono: 963548300
Web: www.deportevalencia.com

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana.
C/ Profesor Beltrán Báguena 4, 212 B. Teléfono: 963924955.
Teléfono de competiciones escolares: 625 013 760
Web: www.fvbcv.com

Breve resumen de la ESTRUCTURA PROGRESIVA DE ADAPTACIÓN EN VOLEIBOL.

ESTRUCTURA DE JUEGO	MINI VOLEIBOL	VOLEIBOL MODIFICADO	VOLEIBOL
Espacios de juego	Reducido Benjamín: 8x4m Alevín: 12x6m No se delimitan zonas	18m de largo y 9m de ancho Existe delimitada zona de frente o ataque y de saque	18m de largo y 9m de ancho. Existe delimitada zona de frente o ataque y de saque
Altura de Red	Reducido Benjamín: 2m de altura Alevín: 2,10m de altura	Reducido <u>Categoría masculina</u> 2,24m de altura <u>Categoría femenina</u> 2,10m de altura (*)	<u>Categoría masculina</u> Cadetes: 2,37m de altura Juveniles y absoluto: 2,43m <u>Categoría femenina</u> Cadetes: 2,18m de altura Juveniles y absoluto: 2,24m
Balón	Reducido Benjamín: 62-64cm y peso entre 190 y 220g Alevín: 65-67cm y peso entre 260 y 280g	65-67cm y peso entre 260 y 280g	65-67cm y peso entre 260 y 280g
Marcador	1 set (periodo) de 21 puntos en benjamín y 25 puntos en alevín Si se empata a 20 o 24 pts finaliza con dos de diferencia, hasta 27 puntos	Sistema de competición: <u>Liga regular</u> : ganar 3 de 5 sets <u>Liga por concentración</u> : ganar 2 de 3 sets. Si se empata a 24 pts finaliza con la ventaja de un equipo de 2 pts de diferencia. Si se empata a 1 ó 2 sets el 3º o 5º set es a 15	Ganar tres sets de 25 pts. Si se empata a 24 puntos finaliza a la ventaja de un equipo de 2 puntos de diferencia. Si se empata a 2 sets, el 5º set es a 15 pts
Participación	Todos juegan Benjamín: 3 jugadores, mixto. Alevín: 3 jugadores, mixto. No hay zagueros	Todos juegan Hay categoría masculina y femenina Seis jugadores	No tienen porque jugar todos Hay categoría masculina y femenina Seis jugadores
Sustituciones	Recomendación de sustitución para que todos participen por igual.	Sustituciones desde el principio	Sustituciones desde el principio
Árbitro	Árbitro/s o árbitro colaborador	Árbitro/s o árbitro colaborador	Árbitro principal y ayudantes
Objetivos del juego	Cada set que se gana 2 pts y si no se gana 1 pto. Cuando se gana un punto con la realización de 3 toques, este vale doble.	Conseguir ganar 2 o 3 sets (dependiendo de la liga) al adversario. Cada encuentro ganado 2 pts encuentro perdido 1 .	Conseguir ganar 3 sets al adversario. Cada encuentro ganado 2 puntos encuentro perdido 1 punto en clasificación.
Saque inicial	Saque desde abajo en primera fase de la competición, Posibilidad de saque desde zona interior del campo.	Saque normal y si hay delimitación de espacio de saque	Saque normal y si hay delimitación de espacio de saque
Toque	Permisividad en el toque	Reglas oficiales	Reglas oficiales

(*) Si por cuestiones de organización se juega una liga que incluya diversas categorías, la altura de la red será la más alta de las categorías.